



**TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANS ZHIMINCHA S.A**
AZOGUES - ECUADOR
RUC: 0391006040001

INFORME DE COMISARIO

Sr. TAPIA MINCHALA CESAR AUGUSTO

Azogues, 21 de Febrero del 2020.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSHIMINCHA S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión y análisis respectivo de los Estados Financieros de la Compañía de TRANSPORTE TRANSHIMINCHA S.A., tales como el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico-Financiero del periodo que comprende de Enero 01 del 2019 a Diciembre 31 del año 2019.

Se desprende las siguientes conclusiones:

- Los documentos financieros concuerden con los importes registrados en los libros de Contabilidad y reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la Compañía, en virtud de que los mismos han sido elaborados de manera clara y correcta, con la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Para cumplir me permito informarles que en lo referente a las disposiciones del Art 321 de la Ley de Compañías no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Transzhimicha S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Sr. TAPIA MINCHALA CESAR AUGUSTO
C.I.0301179982
COMISARIO PRINCIPAL

